



### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MENOR

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I./N.A.N. nº/zk.  
\_\_\_\_\_, y con domicilio a efectos de notificaciones en/eta jakinarazpenetarako helbidea:

y teléfono/eta telefonoa \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de (táchese o que no proceda)/norberaren izenean edo beste norbaiten izenean (zirriborratu bidezkoa ez dena),  
\_\_\_\_\_ con D.N.I./N.A.N. zk.: \_\_\_\_\_ con  
domicilio \_\_\_\_\_ en/eta \_\_\_\_\_ helbidea

#### **DECLARA bajo su responsabilidad que:**

**PRIMERO.-** En la condición de promotor, pretendo la ejecución de obra menor consistente en \_\_\_\_\_

en el inmueble situado en \_\_\_\_\_, con referencia catastral POL.: \_\_\_\_\_ PARC.: \_\_\_\_\_, de acuerdo con lo estableció en los artículos 189.ter y 191.bis de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo –LOFTU–, añadido por Ley Foral 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra y la Ordenanza municipal de concesión de licencias y declaraciones responsables en materia urbanística, y con arreglo a los siguientes datos:

-Descripción pormenorizada de la actuación:

-Superficie: \_\_\_\_\_ -Presupuestos de ejecución material: \_\_\_\_\_ euros

-Ubicación: \_\_\_\_\_

-Plazo de ejecución (máximo de \_\_\_\_\_) a contar desde la presentación de la presente declaración responsable: \_\_\_\_\_

-Contratista: \_\_\_\_\_

-Medidas relacionadas con la evacuación de escombros y utilización de la vía pública:

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de AYUNTAMIENTO VALLE DE ATEZ: con CIF P3104000I; domicilio social sito en C/ San Miguel nº 1, 31867 Erice (Atez); teléfono 948 30 65 64; [www.atez.es](http://www.atez.es); [ayuntamiento@atez.es](mailto:ayuntamiento@atez.es), cuya finalidad, de forma general, es la gestión administrativa de los asuntos concernientes al Área de Urbanismo y Medio Ambiente en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento.

En cumplimiento con la normativa vigente, el AYUNTAMIENTO VALLE DE ATEZ informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad.

AYUNTAMIENTO VALLE DE ATEZ, informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que AYUNTAMIENTO VALLE DE ATEZ se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o cuando la cesión se realice a otras Administraciones Públicas para el ejercicio de sus respectivas competencias, ni están previstas transferencias internacionales de dichos datos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico [ayuntamiento@atez.es](mailto:ayuntamiento@atez.es)

**SEGUNDO.** - Que conoce y cumple los requisitos y obligaciones establecidos en la normativa urbanística y sectorial aplicable –y en particular, la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, planeamiento urbanístico de ATETZ;

Código Técnico de la Edificación, etc.- con relación a la ejecución de la obra menor que se pretende llevar a cabo, incluido el de estar en posesión de la documentación que así lo acredita.

**TERCERO.**- Que se adjunta la siguiente documentación a la presente declaración responsable, de acuerdo con lo determinado en el artículo 191.bis de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo –LOFTU-, Ley Foral 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra, y el artículo de la Ordenanza municipal de concesión de licencias y declaraciones responsables en materia urbanística:

1.- Justificante del abono de la tasa correspondiente.

2.- Memoria técnica, que comprende la descripción gráfica y escrita de la actuación y su ubicación física.

3.- Fotografías detalladas de la situación del inmueble (*comprende todas las perspectivas de su ubicación*).

4.- Presupuesto detallado de la obra a realizar, firmado por el constructor de la obra.

5.- Los permisos y autorizaciones que requiera la ejecución de la obra menor y que vengan exigidos por la normativa sectorial en cada caso aplicable.

**CUARTO.**- Que los datos y manifestaciones consignados en este escrito son ciertos y que el declarante es conocedor de que:

a) La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompaña o incorpora a la declaración responsable, así como la inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable, determinará la imposibilidad de iniciar la actividad urbanística solicitada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

b) En ningún caso se entenderán adquiridas por la declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico.

c) Son nulas de pleno derecho las declaraciones responsable que sean contrarias a la legislación o al planeamiento urbanístico cuando carezcan de los requisitos esenciales para su eficacia.

**QUINTO.**- SE DEBE DE HACER EFECTIVO EL IMPORTE DEL 3% DE LA EJECUCION MATERIAL DE LA OBRA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES NUMEROS DE CUENTA:

CAJA RURAL: ES84 3008 0021 6207 0121 1724 / LA CAIXA: ES49 2100 5008 1821 0016 6722

Atez, a, \_\_\_\_\_  
Atetz, 20 \_\_\_\_\_ (e)ko \_\_\_\_\_ (a)ren \_\_\_\_\_ a

El/La declarante

**SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ATEZ/  
ATETZEKO UDALAREN ALKATESA ANDREARI-**